



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/53/169
15 de enero de 1999

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 91 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/53/606/Add.5)]

53/169. Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia

La Asamblea General,

Reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere al papel de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación económica y social internacional, inclusive en la búsqueda de soluciones para los problemas económicos y sociales y otros problemas conexos en el ámbito internacional,

Reconociendo los problemas y las oportunidades de la mundialización y la interdependencia,

Manifestando preocupación por los graves peligros de la marginación de un gran número de países en desarrollo en el proceso de mundialización, incluso en los sectores de las finanzas y el comercio, y por la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo que están integrándose en la economía mundial, resultante en particular de la inestabilidad de las corrientes de capital a corto plazo y del aumento de las diferencias de ingresos dentro de los países y entre ellos,

Consciente, en el proceso de la liberalización del comercio, de la disminución de los márgenes de las preferencias comerciales para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de la necesidad de que los países adopten las medidas que correspondan, de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio, para afrontar esa disminución a fin de contrarrestarla,

Reconociendo que la mundialización y la interdependencia ofrecen nuevas oportunidades, por medio del aumento de las corrientes de comercio y de capital y los adelantos tecnológicos, para el crecimiento de la economía mundial, el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida en todo el mundo,

Subrayando la necesidad de efectuar una amplia diversidad de reformas para establecer un sistema financiero internacional más sólido,

Destacando la importancia de promover la integración de los países en desarrollo en la economía mundial para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades comerciales resultantes de la mundialización y la liberalización,

Poniendo de relieve que la asistencia técnica también es indispensable para que los países en desarrollo puedan beneficiarse del entorno del comercio internacional,

Subrayando la necesidad urgente de mitigar las consecuencias negativas de la mundialización y la interdependencia a fin de erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo, objetivos que se apoyan mutuamente,

Reiterando que las Naciones Unidas, por su carácter de foro universal, están en condiciones singulares de lograr la cooperación internacional para afrontar los problemas de la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia,

Poniendo de relieve el papel fundamental que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en la promoción de una mayor coherencia, complementariedad y coordinación en cuestiones económicas y de desarrollo en el plano mundial,

Reconociendo la importancia de que todos los países den respuestas normativas adecuadas en el plano nacional a los problemas de la mundialización, en particular mediante la adopción de políticas macroeconómicas y sociales racionales; tomando nota de la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de los países, en particular los menos adelantados, por aumentar su capacidad institucional y de gestión, y reconociendo también que todos los países deberían adoptar políticas propicias para el crecimiento económico y que promuevan un entorno económico mundial favorable,

Recordando los resultados del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Midrand (Sudáfrica)¹, que representan un marco importante de promoción de la asociación para el crecimiento y el desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia,

Tomando nota de la reunión especial de alto nivel entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, celebrado el 18 de abril de 1998 y del comunicado ministerial sobre el

¹ *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, noveno período de sesiones, Midrand (República de Sudáfrica), 27 de abril a 11 de mayo de 1996, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.97.II.D.4), primera parte, secc. A.

acceso a los mercados aprobado por el Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de alto nivel en su período de sesiones sustantivo de 1998²,

Recordando el deseo ampliamente compartido que se expresó en el diálogo de alto nivel de la Asamblea General celebrado los días 17 y 18 de septiembre de 1998, el cual constituyó una reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo sobre la base de la asociación, de continuar con las deliberaciones para desarrollar una respuesta coherente y eficaz a las oportunidades y a los problemas de la globalización y la interdependencia,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África³, en que el Secretario General señaló, entre otras cosas, los obstáculos que se oponían a la participación plena de las economías africanas en el proceso de mundialización,

1. *Reafirma* que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y en la provisión de orientación sobre cuestiones de desarrollo mundiales, incluso en el contexto de la mundialización y la interdependencia;

2. *Pone de relieve nuevamente* la importancia de reconocer las necesidades de los países en desarrollo, en particular las necesidades especiales de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el contexto de la mundialización e insta a la comunidad internacional, incluida la Organización Mundial del Comercio, a seguir dando un trato más favorable a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

3. *Acoge con satisfacción* las iniciativas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y del Centro de Comercio Internacional encaminadas a ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a enfrentarse a sus problemas específicos en el marco de una economía en proceso de mundialización, en particular mediante la asistencia tecnológica en materia de comercio, elaboración de políticas, aumento de la eficiencia del comercio y la política y el comercio de servicios, en particular el comercio electrónico;

4. *Pone de relieve* la importancia de reconocer y de abordar los problemas concretos de los países con economías en transición para ayudarlos a que se beneficien de la mundialización con vistas a su plena integración en la economía mundial;

5. *Subraya* la necesidad de seguir colaborando para que todos los países en desarrollo se beneficien plenamente de la mundialización y también la necesidad de reducir su vulnerabilidad ante los efectos negativos de la mundialización y la interdependencia;

6. *Pone de relieve* que se deben llevar a cabo esfuerzos concertados, por medio de una mejor cooperación y coordinación de todas las instituciones y foros competentes, para reducir al mínimo las

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/53/3)*, cap. IV, párr. 5.

³ A/52/871-S/1998/318; véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1998*, documento S/1998/318.

repercusiones negativas y lograr el máximo beneficio de la mundialización y la interdependencia para los países en desarrollo;

7. *Destaca* la importancia, en el plano nacional, de mantener políticas macroeconómicas racionales y desarrollar marcos institucionales y reglamentarios eficaces y recursos humanos eficientes;

8. *Recalca enérgicamente* la importancia de un entorno propicio para la inversión, en particular la inversión extranjera directa, el acceso al mercado, la buena gestión de los asuntos públicos, el aumento del volumen y la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo, la respuesta al problema de la carga insostenible de la deuda, incluso mediante medidas de conversión de la deuda, la flexibilidad en la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y el apoyo a la cooperación e integración regionales como aspectos prioritarios que han de abordarse para lograr el desarrollo sostenible de todos los países africanos y promover su participación en la economía mundial, como se recomienda en el informe del Secretario General³;

9. *Subraya* la necesidad de que los países desarrollados y los países en desarrollo sigan manteniendo un diálogo constructivo en los foros adecuados sobre cuestiones relacionadas con el fortalecimiento y la reforma de la estructura financiera internacional;

10. *Reconoce* la urgencia de colaborar para formular una respuesta mundial a fin de mitigar los efectos negativos de la mundialización y la interdependencia, teniendo en cuenta concretamente la vulnerabilidad, las preocupaciones y las necesidades de los países en desarrollo;

11. *Invita* al Consejo Económico y Social y a las instituciones de Bretton Woods a que, en la reunión de alto nivel que celebrarán en 1999, aborden también la cuestión de los medios de lograr máximos beneficios y reducir al mínimo las consecuencias negativas de la mundialización y la interdependencia, en particular para los países en desarrollo;

12. *Pide* al Secretario General que, en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en consulta con las organizaciones competentes, en particular la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las comisiones regionales, prepare un informe analítico para presentarlo a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, en el que se examinen las cuestiones interrelacionadas que se plantean a fin de facilitar una mejor comprensión de la mundialización, y que formule recomendaciones sobre, entre otras cosas:

a) El papel de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia;

b) La promoción de la coherencia, la complementariedad y la coordinación respecto de las cuestiones económicas y de desarrollo en el plano mundial para lograr el máximo beneficio y limitar las consecuencias negativas de la mundialización y la interdependencia;

13. *Decide* incluir en el programa de su quincuagésimo cuarto período de sesiones un tema titulado "Mundialización e interdependencia".